



CITACION Y EMPLAZAMIENTO.

EL DEFENSOR DE FAMILIA ICBF C.Z. TIERRALTA
REGIONAL CÓRDOBA.

CITA Y EMPLAZA.

A los señores SENOVIA SANCHEZ ORTEGA, PABLO JULIO ACOSTA, familiares, cuidadores y/o demás personas que se crean con interés para que en el término de cinco (5) días hábiles, se presenten en la Defensoría de familia ICBF C.Z. Tierralta ubicado en la calle 7 A No. 12-56 de Tierralta, teléfono 3173641313, con el fin de **NOTIFICARLE(S)** el auto de apertura de Investigación **PARD** de fecha 14 de junio de dos mil diecinueve (2019), dentro de proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo No. 20714869 adelantado a favor de ELIANIS ACOSTA SANCHEZ, de 10 años de edad, identificado con NUIP 1073991199 así como del estado del mismo en la etapa en que se encuentra.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación según establece por el Artículo 102 del Código de Infancia y adolescencia y/o el Artículo 293 del C.G.P.

La autoridad administrativa competente que lo solicita a la fecha, lo suscribe.


MAURICIO JOSÉ JULIO AGÁMEZ,
Defensor de Familia.

Fijado el: 19 de junio de 2019

Desfijar el: 27 de junio de 2019

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil